

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22519** *RENFURBIS, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 317.2 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 6 de junio de 2011 en el domicilio social, fue aprobada por unanimidad una reducción del capital social por importe de 433.922 euros, con la finalidad de devolución de sus aportaciones al socio Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), quedando dicho capital establecido en la cantidad de 650.883 euros. La reducción se realizará mediante la amortización de 1.444 acciones, números 25.377-26.820, ambos inclusive, de las que era titular el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), estableciéndose para su ejecución el plazo de tres meses.

Madrid, 6 de junio de 2011.- El Vicesecretario del Consejo, Juan Carlos Salas Lamamié de Clairac.

ID: A110048833-1